



Nº 87

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el salón de sesiones de esta Excm. Ayuntamiento, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reanudar de nuevo, en segunda, el próximo día catorce de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 88

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 14 de noviembre de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde, Don Joaquín Martí Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Francisco Sadell Miralles, Don Juan Bartre Soler, Don José Luis Moragues Moulau, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Acto seguido se acuerda verificar el pago a Buena Cuenta de la cantidad de cuatrocientas veinte y seis mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas veinte y cuatro céntimos, a Don José Aleixa Ferragut, contratista de las obras de urbanización y pavimentación de la calle de Pasatemps y otras.

se acuerda verificar pago a Buena Cuenta a contratista obras pavimentación de la calle Pasatemps y otras, D. José Aleixa.

Dicho gasto se abonará al interesado con cargo al Cap. 11, artº 3, Partida 79 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

3

Seguidamente se acuerda autorizar al Concesionario de la Reforma Parcial Nº 12, de esta Ciudad, Don Pedro Alcover Sureda, para

se acuerda autorizar

a Concesionario Reforma nº 14, para retirar determinada cantidad de la Cuenta corriente especial Crédito Balear.

que pueda retirar la suma de diez y seis mil ochocientos cincuenta y una pesetas cincuenta y un céntimos, de la cuenta corriente especial abierta en el "Crédito Balear", a efectos de la referida reforma, y en cuanto en la misma haya existencia, como consecuencia de las obras efectuadas para la urbanización de las nuevas vías, en lo referente a la Av. José Antonio y Vía Transversal, en la colocación de tubos sanitarios y red de agua, según acredita en la tercera y última certificación de obra presentada y hallada conforme por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaurme.

4

Se acuerda desestimar petición de Don Mateo Ferrer, interesando aumento subvención a Revista "Semana Santa en Mallorca".

Seguidamente se acuerda desestimar petición formulada por Don Mateo Ferrer Caspi, editor de la Revista anual "Semana Santa en Mallorca, interesando aumento de la consignación para que esté en consonancia con la eficiente labor y significación de la Revista aludida; fundamentándose la desestimación en que en el actual Presupuesto no hay consignación para atender a la subvención de dicha Revista.

5

Se acuerda desestimar petición de Don Mateo Ferrer, interesando una subvención económica que ayude a la labor emprendida; se fundamenta la desestimación en que en el actual Presupuesto no hay consignación para atender a la subvención de dicho Club.

Acto seguido se acuerda desestimar la petición formulada por Don Francisco Salvá Plasas, Presidente del "Club Playas", interesando una subvención económica que ayude a la labor emprendida; se fundamenta la desestimación en que en el actual Presupuesto no hay consignación para atender a la subvención de dicho Club.

6

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que figuran en la relación que se inserta a continuación:

- 1º.- A D. Jaime Ramis Serra, construir edificio destinado a vivienda y casa labor, según planos en el Huerto Ca'n Jaurme en Carretera Mauacor Km 6'2
- 2º.- A Dña Ana Fillaus Salvá, construir edificio según planos, en solar sito en c/ Gabriel Carbonell, siempre y cuando la altura de forjado y fachada sea la misma que la de la finca colindante, así como molduras, remates y color de la misma.
- 3º.- A D. Antonio Rebassa Ros, construir plantas bajas, según planos en solar calle 205 (Don Fortesa).
- 4º.- A D. Jose Morro Perello, construir planta baja, según planos en solar calle B. Don Cladera (Vivero).
- 5º.- A D. Manuel Garcia Ruiz, construir casa planta baja, según planos en solar lindante con Camino Montaña "Is Duró".
- 6º.- A D. Francisco Guardiola, construir edificio de cuatro plantas según planos, en solar c/ Beniente hisasovain esquina Guillermo Moragues.
- 7º.- A Dña Maria Fiol Canellas, construir casa de dos plantas, según



planos en solar calle Gabriel Carbonell ang. calle San Rafael.

8º - A.D. Antonio Ferrer Mascaro, construir chalet segun planos, en solar calles H y C. Urbanización La Ribera.

9º - D. Pedro Palmer Alberti, construir una planta baja y tres pisos segun planos en solar calle Pascual Ribot.

10º - A.D. Antonio Crespo Castro, construir planta baja segun planos en solar de la calle letra H. angular calle letra J.

11º - A.D. Miguel Campins Colom, construir planta baja segun planos en solar sito en calle Baltasar Valenti.

12º - A.D. Salvador Vidal Juan, construir edificio segun planos en solar sito en calle Femenute Torres.

13º - A.D. Emilio Barder Havia, ampliar una vivienda segun planos, en el inmueble sito en calle Genova.

14º - A.D.<sup>ña</sup> Juana Vich Cruz, ampliar planta baja y construir piso segun planos, en carretera de Valldemosa ang. a la Onda. Ramon Sull.

15º - A.D.<sup>ña</sup> Margarita Oliver fern, añadir piso segun planos en calle Alcina 19.

16º - A.D. Mateo Fuster Masot, añadir piso segun planos en casa c/ Aragón 560.

17º - A.D. Juan Molero Serra, habilitar un desvan existente en una vivienda, segun planos, en la finca calle Massaret 15.

18º - A.D. Bartolomé Garau Labrador, añadir piso segun planos en finca c/ Malberti.

19º - A.D.<sup>ña</sup> Isabel Rizo Barcelo, reformar la segunda enjija de la casa calle Femenute Horcote 10.

20º - A.D. Carlos Campua Cabello, añadir piso segun planos en la casa calle Capitan Palmer Balaguer.

21º - A.D. Lorenzo Suades Frau, añadir piso segun planos, en la casa sito en calle Falangista Lartze Juan 125.

22º - A.D.<sup>ña</sup> Magdalena Cospinay Ferrer, convertir una cochera en vivienda segun planos en la calle de Getuán (San Anglada).

23º - A.D.<sup>ña</sup> Margarita Blauquer Alinais, construir diez cubir la terraza del ultimo piso, segun planos en la calle de Caro nº 20.

24º - A.D. José Mº Payá Montesinos, cambiar mostradores y levantar valla provisional, en la finca calle Herreria 1.

25º - A.D. Vicente Serra Serra, prórroga terminación obras de la casa en construcción calle 148, San Cladera.

26º - A.D. Fermín Mari, proceder al desmonte y reconstrucción de la cubierta en la casa calle Gabriel Carbonell 18.

- 27° - A.ª Magdalena Aguilar Simó, cambiar puertas de madera por unas de hierro en la casa calle 293 (San Marquet).
- 28° - A. Calzados Minerva, colocar toldo fijo de Uvalita según croquis en calle Juan Crespí 24.
- 29° - A. D. Antonio Bosch Bladera, instalar toldo en la tienda en la tienda de la calle Ferricute Mulet 84.
- 30° - A. D. Victor Flores Horrach, cambiar puertas y hacer un salvoconducto en el edificio de la calle Coronel Borlegui 1.
- 31° - A. D. Bartolomé Estades Moll, cambiar el embaldosado de la finca c/ Socorro 166.
- 32° - A. D. Miguel Llompant, blanquear la fachada de la finca Pl. Virgen de la Cabeza.
- 33° - A. D. Jaime Fiol Moyá, reparar la terraza de la finca c/ Jorge Dercallas Morells.
- 34° - A. D. Julio Lopez Bermejo, blanquear la fachada de la casa sita en la calle Angel Guimera 108.
- 35° - A.ª María Rigo Pous, alineación y rasante y construir acera en calle Ferrer Bon Roig.
- 36° - A. D. Cristóbal Cuat Burguera, embaldosar y construir cielos rasos en el edificio calle Piedad 11.
- 37° - A. D. Antonio Riera Mainó, cercar solar en la calle San Rafael.
- 38° - A.ª Catalina Blado, reparar tejado en finca calle Dorijeta 6.
- 39° - A. D. Joaquín Valls, colocar tubería de desagüe y corregir faltas del anclaje de las paredes en el local calle San Agustín 7.
- 40° - A la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, reparación y modificación locales oficinas en la calle Providión y Colón.
- 41° - A. D. Rafael Garau Juan, blanquear la fachada y revocarla en la finca calle Pous y Gallarza 132.
- 42° - A. D. Sebastian March Quis, revocar una pared lateral de la casa calle Matis Obrador 5 y 8.
- 43° - A. D. Julián Bujona Sans, construir acera en la finca c/ Ferricute Ferrá Fiol.
- 44° - A. D. Pedro Canellas Coll, Reparar embaldosado terrado en la finca calle San Damaso 64.
- 45° - A. D. Juan Pous Marqués, embucir invernadero y reparar ventanas en la finca calle Arch. d. Salvador 166.
- 46° - A.ª María Salom Martorell, hacer rejijos y arreglar goteras en la finca calle Obispo Caspini 26.
- 47° - A. D. Salvador Botle Oliver, reparar bóveda y revocar una zona de fachada, en la finca calle 31 de Diciembre 38.
- 48° - A. D. Sebastian Botle Sebastian, blanquear y embucir fachada, en la



casa calle Jose Martines 50.

- 49° - A.D. Matias Mas Marroig, forrar fachada de gris y bajos de mariscal en local de la calle Provision 16.
- 50° - A.D. Juan Marroig, blanquear la fachada de la casa calle Cordeleros 3.
- 51° - A.D. Andres Bordell Ferrer, prórroga terminacion obras en la calle San Vicente Ferrer.
- 52° - A.D. Maria Escandell Serra, construir acera, en la finca c/ Ferrer de la Saucha Trillaost.
- 53° - A.D. Luisa Algosa Alonso, cambiar puertas de madera por unas de hierro inoxidable en la casa calle Juan Alcover 27.
- 54° - A.D. Juan Guardiola Ferragut, blanquear la fachada de la casa c/ Siquier 1°.
- 55° - A.D. Mateo Rosa Ferrera, blanquear la fachada, arreglo pasillos jardin, cambiar azulejos y blanquear interior de la casa calle Juan Mertes 31.
- 56° - A.D. Maria Ingeles Quezglas, prórroga terminacion obras en calle Luis Martí.
- 57° - A.D. Ferrn Adillon Perna, volviendo alineacion y rasante y construir acera, en calle Sargento Ferrer Adrover 37.
- 58° - A.D. Magdalena Prohens Canellas, blanquear la fachada de la casa c/ San Nadal.
- 59° - A.D. Juan Salamauca Capella, arreglar una grata del balcon de la casa calle Guillenno Marquez avda. Antonio Noguera.
- 60° - A.D. Pablo Cárnovas Valls, alineacion y rasante y construir acera en la casa calle Sargento Ferrer Adrover 41.
- 61° - A.D. Jaime Pou Fran, cambiar cubaldosado en la vivienda calle Berard 50.
- 62° - A.D. Magin Clar Benassar, cambiar el cubaldosado y revoque paredes interiores en la finca calle Curtidora 13.
- 63° - A.D. Cristobal Muñoz Avellan, cercar solar en la calle D. San Cladera.
- 64° - A. Industrias S/E/M. H. para efectuar obras de reforma en fachada y construir valla proteccion en finca Avda. Conde Sallent 55.
- 65° - A.D. Dorcaso Julia Stels, reparar terrado y cambiar parte canal zinc en la finca calle P. San Antonio 66-68.
- 66° - A.D. Catalina Barceló Vidal, reparar mirador del 4º piso de la finca P. fincas de Alcalá 18.
- 67° - A.D. Esperanza Rosa Saquer, arreglar goteras, blanquear fachada y reparar pared medianera en Carretera Puigpuent 17.
- 68° - A.D. Rosita Roig Ramon, cambiar mariscal mostrador de la casa calle Jaime Ferrer 28.
- 69° - A.D. Antonio Canellas Miquel, limpiar cocina casa c/ Socorro 26.
- 70° - A.D. Antonio Ripoll Bestard, cercar solar en la calle 208 de San Cotonet.

11: - A D. Gabriel Curraich Mesquida, cercar solar en la calle H. (Rafal Vay).

7  
Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

A D<sup>ña</sup> Antonia Llinás Mulet, para construir una planta baja, según planos presentados en solar sito en calle Bailen (Coll de'n Rebassa).

A D. Juan Cardona Ribas, para construir una casa planta baja según planos presentados, en solar sito en calle Salado (Coll de'n Rebassa).

A D. Juan Bibiloni Frau, construir una vivienda planta baja según planos presentados, en solar sito en calle Mediodía (Coll de'n Rebassa).

A D. Miquel Anysols Covas, para construir planta baja, según planos presentados, en solar sito en calle Teniente Garau Farzas (Molinar).

8  
Se acuerda denegar diez solicitudes para realizar obras de carácter particular, por no ajustarse a las normas reguladoras de dicha materia, cuya relación se inserta a continuación:

Se acuerda denegar diez solicitudes para realizar obras por no ajustarse a los preceptos reguladores.

A Don Guy J. M. Miermaus, instalación toldo en calle Calvo Sotelo n.º 666.

A Don Juan Verd Muet, construir edificio dos plantas, en calle Regalo.

A D<sup>ña</sup> Margarita Ramis Bibiloni, obras de ampliación, adición vivienda, en edificio sito en calle Juan Crespi.

A D<sup>ña</sup> Maria Quintana Martínez, construir casa planta baja, en calle Teniente Coll Laurinon.

A Don Antonio Mouserrat Ibert, construir casa en calle Hermanos Esquivias.

A Don Hilvestre Petros Pous y a Doña Antonia Esteva, para construir un edificio en calle 295, bon Busquets.

A Don Lorenzo Tomás Puigserver, para construir casa de tres plantas bajas en solar sito en Av. San Fernando.

A D<sup>ña</sup> Catalina Oliver Hugores, para construir almacén planta baja en solar sito en la calle de San Sebastián.

A D<sup>ña</sup> Rosa Majo March, para construir edificio compuesto de cinco plantas, conforme a planos presentados, en solar sito en esquina calle Capitan Salom y Dr. Andrés Felis.

A D. Miquel Gomila Comas, edificar planta baja y tres pisos, conforme a planos presentados, en solar sito en calle Arquitecto Benassar.

9  
Se acuerda aceptar designación del Día con el número nueve, que es del siguiente tenor:

señores miembros integrantes de la Comisión para es-  
"Excmo. Sr.: En consecuencia y vistas las razones expuestas, se propone se acuerde:



Estudio de las Ordenanzas de la Construcción.

1º.- Aceptar todos y cada una de las designaciones de las diversas entidades y organismos respecto al miembro que ha de representarles en la Comisión de estudio y nueva redacción de las Ordenanzas de la Construcción.

2º.- Dar traslado al Colegio Oficial de Arquitectos de la relación de los señores designados, delegando en la Comisión la facultad de designar las personas que han de ejercitar los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

3º.- Que, con el traslado, aparte de la total inclusión de este documento, se acompañe una copia de la Ordenanza actualmente en vigor; y

4º.- Que, conforme ya se ha indicado, el Ayuntamiento preste la máxima colaboración, facilitando cuantos datos interese el Organismo creado, una vez conocidos los nombres de las personas que ostenten los cargos referidos.- Este es mi parecer, V.F. no obstante y como mejor resolverá.- Palma 10 de noviembre de 1958.- El Teniente de Alcalde, - Salvador López.- Publicado."

Se acuerda aprobarlo.

10

Se acuerda aprobar gastos duplicados por la Depontania.

Seguidamente se acuerda aprobar la relación de gastos duplicados por la Depontania, durante el mes de octubre último:

Por suscripciones B.O. Provincia, 373'-; - Por Alquiler taxis, 55'65'; - Por gastos representación 638'-; - Por gastos menores 1787'55'; - Por material abastos, 288'-; - Por material Estadística 255'45'; - Por material cementerio 100'-; - Por material Casa Socorro 239'75'; - Por lavado y Planchado Casa de Socorro 375'-; - Por donativos Pobres 5.075'-; - Por pasajes Pobres 792'-; - Por Material Obras 47'40' Por dos francos Anuncios (Urbanismo) 142'50'; - Total 10.159'30 pesetas.

11

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que figuran en las relaciones que se insertan a continuación:

Alcaldía: - Una de Imprenta Muntaner, por sobres, impresos, tarjetas etc. 1661'-; - Por gastos devengados con motivo de atenciones con el Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico, en su visita a esta Ciudad y al Ayuntamiento 1812'-; - Una de Joyería y Platería Coda, por copas deporte con inscripción 2337'20; - Una de Imprenta Muntaner, por impresos, grabado y sello de goma, sobres y tarjetas 590'-; - Una de Radio Mallorca por la radiación de la escuela de D. Juan Estelrich 264'90; Una de forj. R. Pinya Valls, por amenizar el baile celebrado en el Club Náutico, con motivo de la clausura del curso de Verano para extranjeros del Instituto General Julián 1800'-; - Una del Restaurante del Club Náutico, por 15 botellas de champagne 525'-; - Una de Joyería Coda, por Copas con inscripción 769'60; - Una de Sastreía Reus, por tul luto Plaza Pío XII, 150'-; - Otra del mismo, por 19 brazaletes

lats, Porteros y Ordenanzas, 47'50;- Otra del mismo, por un banderín 325;- Otra del mismo por respaldos bancos, almohadones, paños y alfombra Catedral, 15.900;- Otra del mismo, por telas balconillo Ayuntamiento 1300;- Otra del mismo, por fajines Concejal 1980;- Una de imprenta Muntaner, por sobres, cartas y tarjetas 1.006'50;- Una de Diario de Mallorca por la publicación de una escuela de S. Juan Felich, 479'50;- Una de Balanos, por anuncio mortuario de S. Juan Felich 557'50.- Total 31.505'70 pesetas.

Gobernros y Policia:- Una de Jose Bnades, lámparas para alumbrado publico 9979'6  
Una de Gas y Electricidad, traslado contadores 6.650'50;- Otra del mismo, colocación contador 10950;- Una de Guillermo Bibiloni Balon, paja 2483'-; - Tres cuentas de Pedro Reus, por un casco, uniformes, gorras, uniformes galas, gorras y bordados, Policia Municipal, 1 bandera y un pantalón Policia Municipal 41.834'-; - Una de Lucidictros Frau, botas agua Policia Municipal 664'-; - Una de Jose Calvo, arreglo mobiliario 389'-; - Una de Antonio Clar Alabris, arreglo mueble, 384'-; - Dos cuentas de Jose Calvo, montar y desmontar tribuna y arreglo puertas y armarios, 618'-; Una de Antonio Clar, un perchero, un mueble libreria 3732'-; - Una de Gabriel Gordiola, arreglo coche y Maquinas 675'-; - Una de Pedro Reus, uniformes para Bomberos, 9594, Una de Casa Gimault y Blanch, soldadores 848'40;- Una de Jaime Martorell Vidal, manutención detenidos, 1670'-; - Una de Miguel Dolc Cabot, leña bomberos, 900'-; - Una de Comercial Isleña, garrofa y harina cebada 2700'-; - Diez cuentas de Gas y Electricidad, por gas, fuerza Motriz, y alumbrado publico y edificios Municipales, 260.635'50.- Total 445.028'40 pesetas.

Reutas y Exacciones:- Una de Antonio Perello, construcción camion para exporto carnes sobre chasis marca Ford 84.875'-; - Una de Gas y Electricidad, Fluído estaciones sanitarias en septiembre 232'60;- Una de imprenta Guri, talonarios, impresos y libros registro 2755'-; - Tres cuentas de Peugeot, reparación motos Derbi- 1452'85;- Una de Garage Mundial, reparación camiones Matadero 20409'-; - Una de suministrros Frau, dos pares botas goma, ayudante transporte carnes 238'-; - Una de Espejo Mallorquin, rótulo cristalina Consumo dujo 186'20;- Una de imprenta Muntaner, tres libros de Cargo y Data 750'-; - Otra del mismo, libro de trescientas hojas quinceanas 720'-; - Una de Casa Maloustra, por reparaciones máquinas escribir 268'-; - Total 111.886'65 pesetas.

Recaudación:- Una de Francisco Balas Ros, maquina numeradora electrónica 14.000'-; Otra del mismo, idem, idem Restimuna 9500'-; - Otra del mismo maquina escribir Hignans Olivetti 9600'-; - Total 33.100'- pesetas.

Personal:- Una de imprenta Muntaner, por impresos 500'-; - Una de Balanos, por anuncio convocatoria plaza jefe Policia 240'60;- Total 740'60 pesetas.





Abastos: - Obras varias Mercado Santa Catalina 1955'54; - Otra del mismo, por obras jardin y aceras en el Matadero 3373'57; - Otra del mismo, por arreglo goteras 6437'10; - Otra del mismo, por construir cocina 3446'38; - Otra del mismo, por arreglar nave caballos 8.506'09; - Otra del mismo, por construir aparcadero ganado 5747'99; - Otra del mismo, por duchas desagüe, 5.244'63; - Tres cuentas de Casa Cabot, por reparaciones lampistería M. Olivas, en junio, julio y agosto 3264'66; - Dos cuentas de Electrica Moderna, reparaciones y reporciones fluorescentes en Mercado Olivas en junio y julio 8742'38; - Una de Juan Ribas Gubern por conservación montacargas M. Olivas en 1958; 3.336'80; - Otra del mismo, por piezas recambio para idem 952'50; - Por Sebastian Roig Salva por 10.000kg leña para el horno crematorio del Matadero 3.000; - Una de imprenta Malloquina, material escrito para el negociado 597'10; - Una de V<sup>da</sup> de Valls, por grifos Mercado S<sup>ta</sup> Catalina 408; - Una de Luaya, reparaciones de dos contadores agua en Matadero 210'70; - Una de Talleres Gani, reparación puertas ballista del Mercado S<sup>ta</sup> Catalina 669'50; Total 63.103'84 pesetas.

Obras: - Una de Antonio Peregrin Navarro, por 8 bidones asfalto, reparación bades 4200; - Una de Sebastian Muet, reparación de la fuente pública de la Plaza de San Roca, 1136; - Una de Garage Mundial, por modificar, y renovar completamente la camioneta Ford 38.330; - Una de José Clar Salva, por gastos escrituras venta parcela c/ Matias Monters 688; - Una de Pedro Fabener Garau, por servicios transportes en octubre; - 14418; - Una de José Alcina Ferragut, por pavimentación asfáltica con modificación de rasante c/ Alcalde Alemany, San Agustín 93.941'91; - Una de Bartolomé Ramón Jaume, por pavimentación asfáltica de la c/ Soler 35.638'23; - Otra del mismo, por pavimentación asfáltica de la c/ Cotner 74.519'03; - Otra del mismo, por pavimentación asfáltica de la c/ Pou 52.570'42; - Una de Miguel Nadal Comas, por suministro de materiales para reparaciones de los camiones de Obras Ford, 1294'90. - Total 316.636'49 pesetas.

Cultura: - Una de José Clar, por escritura poder a procuradores 225; - Una de Joaquín Romaguera, por materiales y trabajos para escuelas nacionales 2823'45 - Una de Antonio Valls, material fontanería para idem 2856; - Una de Pedro Reus, por pruebas servicios roperos escolares 2198'75; - Otra del mismo, por un pautalon Guardabosque Belver 256; - Cuatro cuentas de libros Mallorca, por libros para la Biblioteca Municipal 8.665'10; Dos cuentas de libros Ereso, por idem, idem 7.619'50; - Una de Papeles Son Armadams, por 2 suscripciones 1<sup>ra</sup> semana 1700; - Una de Luis Ripoll, por dos libros para la Biblioteca 230; - Una de José Calvo, por 24 estantes madera servicio Biblioteca 1866; - Una de Comercial Cervantes por 4000 fichas para idem, idem 876'96. - Total 29.316'76 ptes.

Hacienda: Una de José Lampol Arbona, cambio y ampliación telefonos inte-

rios en enero 1098'95; - las cuentas de Manuel Anton Garrido, gastos suplidos y honorarios devengados en pleitos contenciosos ante el Tribunal Supremo 11752'25; - Usa de Francisco Vives Bellaflo, gastos desplazamiento y viaje a Valencia adquisición de un caballo 605; Usa del jefe de la Policía Municipal, gastos desplazamiento y viaje a Barcelona del equipo de Balommano de la Policía Municipal en octubre 20363; Total 33,818'10 pesetas.

Urbanismo: - Usa de Bernardo Castell Maino, instalación de once puntos de luz eléctrica en la Garriga, bon tardina 6.574'40; Otra del mismo por instalación eléctrica de tres puntos de luz y modificación de otro en la Avda. Cala Gaubla y Coll de'n Ribera 1993'40. - total 8567'80 pesetas.

12  
Se acuerda devolución ingresos indebidos a D<sup>ña</sup> Jeronima Mest. Fiol.  
Seguidamente se acuerda la devolución de ingresos indebido a Doña Jeronima Mest Fiol, importante la cantidad de 1162'28, por el concepto de arbitrio sobre Riqueza Urbana; con cargo al Cap. 1, art 10, Partida 66 del vigente Presupuesto de gastos.

13  
Idem. idem, idem a Don Jose Perras.  
Igualmente se acuerda la devolución de ingresos indebido a Don Jose Perras Alegre, importante la cantidad de 74'30 pesetas, por el concepto de Urbana-Cases, con cargo al Cap. 1, art 10, Partida 66 del vigente Presupuesto de gastos.

14  
Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Gobierno y Policía.  
Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Gobierno y Policía, durante el mes de octubre y noviembre, parte de los dos, segun la relación que se inserta a continuación

A D. Eduardo Blanes Nouvilas,	57 horas,	1090'41 pesetas
A D. Manuel Fiol Barcelo	60 horas	1172'40 pesetas.
A D <sup>ña</sup> Margarita Quetglas	60 horas	724'20 pesetas.
A D. Manuel Real Planas	57 horas	445'17 pesetas.
Total		3.432'18 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, art 1º, Partida 169 del vigente Presupuesto de gastos.

15  
Idem, idem a choferes y Ayudantes Brigada Limpieza.  
Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias trabajadas por los choferes y ayudantes de la Brigada de la Limpieza, desde el mes de enero hasta ahora.

Choferes: - Don Bernardino Comas Borrás, 131 horas, 1150'18; - Don Juan Juan Florit, 128 horas, 1123'84; - D. Bernardo Cortesti Daviu, 128 horas 1123'84; - Ayudantes: - Don Juan Mulet Cantallops, 143 horas 1015'73; - D. Juan Mulet Fayos, 50 horas 355'50; - D. Pedro Roca Sur 71 horas, 504'81; - D. Andres Bover Barcelo 41 horas, 291'51; - Total 5566'41 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 7, art 2, Partidas 226 a 231 del



vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

En este instante entran los señores Ferrero y Colom.

16

se acuerda quede sobre la Mesa.

Seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa, el dictamen inserto en el Orden del Día con el n.º 16, relativo a desestimar petición de reconocimiento de derechos de servicios prestados, de Don Juan Porcel, funcionario de este Ayuntamiento.

17

se acuerda aprobar propuestas de admisión solicitudes para oposición plazas de Arquitecto.

Seguidamente se acuerda admitir a la oposición para cubrir una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, a los aspirantes, Don Bartolomé Vaquer Colom, Don Francisco Cerdó Rosinol de Tagorada y Don José María Faquinetto Hercaud; este último acogido a la compensación, por exceder la edad, prevista en el art.º 19, 4º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

18

se acuerda quede sobre la Mesa y que informe el Sr. D. Andrés Aseros.

Seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa, y que informe el Sr. D. Andrés Aseros, el dictamen inserto en el Orden del Día con el número 18, relativo a desestimar recurso de Don Enrique Pascual González.

19 y 20

se acuerda conceder gratificación a Don Bernardo Soler y Don Antonio Esteban; dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se da cuenta de los dictámenes números 19 y 20 del Orden del Día, relativos a conceder una gratificación a los Sres. Don Bernardo Soler Ferrera y Don Antonio Esteban Ferrer, Auxiliares procedentes de la Junta de Destinos Civiles, en cuya parte dispositiva, se dice lo siguiente: "Por ello se considera que al objeto de premiar la labor de dicho funcionario se le conceda una gratificación personal consistente en la diferencia que percibe en sus devengos actuales de 1.500 pesetas a las 9.600 a que puede alcanzar, o sea 8.100 pesetas, sin que pueda perjudicarlo en su situación militar, pues de no ser así no se conseguiría el fin de premiar la labor que desarrolla. = Dicha diferencia en sus devengos deberá percibirla mientras persistan las circunstancias que concurren en el citado funcionario, con efectos económicos a partir del primero de enero del año actual. = lo que se honra sometiendo a la consideración de la Comisión Municipal Permanente y en caso de ser aceptado, elevarlo al Pleno de este Ayuntamiento. = Este es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante V.E. resolverá. - Palma de Mallorca 10 de noviembre de 1958. - El Teniente de Alcalde - Presidente de la Comisión de Personal y Asuntos Generales, B. Ventayol. - Rubricado."

Se acuerda conceder la gratificación señalada a los Sres. Don Bernardo Soler Ferrera y a Don Antonio Esteban Ferrer, a partir de la fecha del acuerdo; dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno.

21

se acuerda conceder ayuda económica a funcionario

Seguidamente se acuerda conceder la ayuda económica de tres mil setecientas veinte y cinco pesetas, a Don Eduardo Nouvilas Boothby, por la intervención quirúrgica practicada a su señora esposa, por el Dr. Fe-

memias en su clinica.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 15, artº 11. Partida 408 del vigente Presupuesto de Gastos.

22

Se acuerda desestimar recurso de reposición de Don Guillermo Vauvell (Veterinario).

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Guillermo Vauvell Mut, Veterinario titular de esta Ciudad, contra el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente, de 24 de octubre, en virtud del cual se elevó a la Jefatura Provincial de Sanidad, propuesta de designación a favor de Don Andrés Torrens Pastor, para que ocupara el cargo de inspector jefe de los Veterinarios titulares de este Ayuntamiento; fundamentándose la desestimación de dicho recurso, entre otras consideraciones, en que el citado Sr. Vauvell, no cita bases legales en las que apoye su punto de vista.

22-bis.

Se acuerda desestimar recurso de reposición de Don Miguel Monserrat.

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de reposición presentado por Don Miguel Monserrat Rigo, Veterinario titular de esta Ciudad, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 24 de octubre último, relativo a la propuesta de designación de Don Andrés Torrens, para el desempeño de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de este Ayuntamiento; fundamentándose la negativa en que el señor recurrente no cita bases legales en que apoye su petición.

23

Se acuerda acceder a petición de traspaso Puente Mercado Olivares.

Seguidamente se acuerda: acceder a la petición de Don Miguel Clar Garau, interesado sea traspasado a Doña Catalina Autoli Valls, por cesión voluntaria, los puestos de Frutas y Verduras nº 10-37 y 10-38, del Mercado del Olivares; debiéndose efectuar el cambio de nombre de la fianza, al objeto de que quede constituida a nombre del nuevo concesionario, aceptando, éste, todas las condiciones, así como el cumplimiento de la adjudicación que se contará a partir de la fecha en que se formalizó la subasta.

24

Se acuerda desestimar petición obras en Puente Mercado del Olivares.

Acto seguido se acuerda desestimar la petición de Don Jaime Sequera Aguilo, interesando bajar la grava del puente del Mercado del Olivares, número 12-25; fundamentándose la negativa en lo previsto en el artº 45 del vigente Reglamento de Mercados, que no autoriza la realización de obras por insignificantes que sean.

25

Se acuerda abono horas extraordinarias a personal de Estadística, Autos. y Circulación.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Estadística, Transportes y Circulación, que se dará a continuación:

A D. Bartolomé Bosch Nadal, 104 horas; a Don Pedro Costa Dias, 104 horas; y a Don Salvador Torrecilla Cubero, 104 horas, que ascienden en junto a la cantidad de cuatro mil ciento noventa y seis pesetas con cuarenta:



continuos.- Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, art. 1.º, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda el abono de horas extraordinarias a los peones de las diversas brigadas de Urbanismo, Obras y de limpieza, que han ayudado en la labor al personal del Instituto Geográfico y Catastral para el levantamiento del Plano de esta Ciudad, cuya nómina, en su totalidad, suma la cantidad de 1683'70 ptas. cantidad que será abonada con cargo a la partida 74 del vigente Presupuesto de Urbanismo; de merecer su sanción, deberá comunicarse a la Comisión de Urbanismo a los efectos consiguientes.

26

se acuerda conceder gratificación a funcionario procedente Junta Distrital Civiles

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Estadística, Transportes y Circulación, relativa a concesión de una gratificación a Don Juan Coll Balbá, Auxiliar procedente de la Junta de Distritos Civiles, en cuya parte dispositiva dice así:

"Por ello se considera que, al objeto de premiar la labor de dicho funcionario, se le conceda una gratificación personal consistente en la diferencia que percibe en sus devengos actuales de 7.500 pesetas, a las 9.600 pts. que puede alcanzar, o sea de 2.100 pesetas, sin que pueda perjudicarse en su situación militar, pues de no ser así, no se conseguiría el fin de premiar la labor que desarrolla.- Dicha gratificación deberá percibirla mientras persistan las circunstancias que concurren en el citado funcionario."

Se acuerda aprobar la propuesta trascrita, con efectos económicos a partir del día de la fecha; dando cuenta al Ayuntamiento Pleno.

se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia del siguiente, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

1

se acuerda llevar a cabo excavación y relleno tierras Cementerio de Palma.

Seguidamente se acuerda: 1.º.- llevar a cabo la excavación y relleno de tierras en la Zona del nuevo Cementerio de Palma, que según proyecto del Arquitecto Municipal Don Joaquín Izquierdo, alcanza la cifra de 95.274'66 pesetas. = 2.º.- que a tenor de lo previsto en el art. 311, de la Ley de Régimen local, en relación con los artículos 17 y 41, apartado 6.º del Reglamento de Contratación, la obra se efectue por concierto directo, encargándose la misma al contratista Don Bartolomé Ramón. = 3.º.- que el gasto resultante se satisfaga con cargo al Cap. 7, art. 3.º, Partida 324 del vigente Presupuesto de Gastos.

Por la Secretaría se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa legal alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y treinta minutos, levanta la sesión, de la que se actúa en la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

~~Manuel~~  
Quinto

~~Manuel~~  
Llullau  
Justo Soler

~~Manuel~~

Vadell  
Fco. Vadell  
L. M. Capu

El Secretario,

José M. Canes

Nº 89

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massuet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Manuel~~

El Secretario,

José M. Canes

Nº 90

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión